

Mendoza, 24 de Mayo de 2023.

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; demás normativa vigente, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2023-03730064- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES DE MEDIANA VELOCIDAD PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA**.

Que el equipamiento requerido responde a la necesidad de proveer a nuevas dependencias del MPF de tecnología para la digitalización de documentación. Asimismo los escaneres adquiridos estarán destinados a algunas dependencias de esta repartición que no cuentan con dichos dispositivos, necesitan su modernización o que poseen equipamiento dañado. Cabe resaltar que la necesidad de este equipamiento se incrementa con el tiempo a medida que el Ministerio Público Fiscal avanza con el proceso de digitalización que transita.

Que el monto total aproximado de la presente erogación asciende a la suma de \$12.825.000,00 (PESOS: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación (Orden 5 – Documento GEDO N° IF-2023-03776519-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Que la presente erogación fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden N° 10 - Documento GEDO N° IF-2023-03862961-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE ESCÁNERES DE MEDIANA VELOCIDAD PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA**, por la suma total de \$12.825.000,00 (PESOS: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación, es decir, la suma de \$12.825.000,00 (PESOS: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100), sea imputable a la Partida **EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSIÓN FÍSICA**

– Clasificación Económica 511.01 – Financiamiento 021 - TASA DE JUSTICIA – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2023 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Lic. Juan Bensadón, Director de Informática del MPF, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

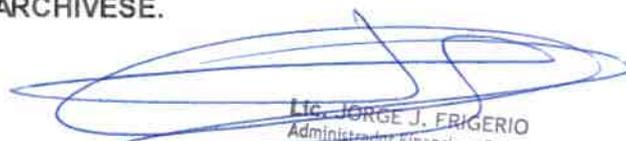
IV) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción al Sr. Juan Pablo Videla de la Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal, y al Sr. Martín Desimone, Encargado de Almacenes y Suministros del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

VI) APROBAR el Pliegos de Condiciones Particulares de Orden 8 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-03795089-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I "Grilla de Evaluación" de Orden 6 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-03794395-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Pliegos de Especificaciones Técnicas de Orden 7 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-03794573-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 5 - Documento GEDO N° IF-2023-03776519-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

Ff/JJF



LIC. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza